



Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/0140/2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACUSE

JUAN ALFONSO HERNÁNDEZ GURROLA
COORDINADOR GENERAL DE ASESORES
DEL SECRETARIO DE GOBIERNO
P R E S E N T E

Cuernavaca, Mor., a 08 de Marzo de 2017.
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

Stamp: MORELOS GOBIERNO EJECUTIVO
Handwritten: 13-23
Handwritten: 000379
Stamp: 09 MAR 2017

En atención a su oficio número SG/CGA/0124/2017, recibido con fecha 08 de marzo de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"REGLAMENTO PARA EL USO DE LA PLAZA DE ARMAS DEL ESTADO DE MORELOS"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

RECIBI ORIGINAL
08-MAR-17
JUAN LANA

ATENTAMENTE

JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

Stamp: GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Stamp: COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
Stamp: GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Stamp: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LIBERTAD
Stamp: 08 MAR 2017
Stamp: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento
M. en D. José Anuar Godzález Cianci Pérez.- Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica.- Mismo fin.
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.
Expediente/Minutario
EBO/Mor*

Stamp: OFICINA DEL C. SECRETARIO DE ECONOMÍA
Stamp: 09 MAR 2017
Stamp: RECIBIDO HORA

CEMER

Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



**VISION
MORELOS**